



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Informe

Número:

Referencia: Informe - HUELLAS DE LA CULTURA - 2025

Programa “Huellas de la Cultura”

Informe Técnico

Introducción

La provincia de Buenos Aires alberga historias, relatos, momentos trascendentales de la vida o la carrera de artistas bonaerenses o de diversos orígenes que han dejado su huella en nuestro territorio. Por su parte, dichas memorias forman parte de la cultura comunitaria de los distritos; muchas veces transmitidas oralmente, de generación en generación, por quienes han sido testigos directos o indirectos de estas vivencias.

El programa “Huellas de la Cultura” busca rescatar esas historias que forman parte del acervo cultural de los municipios bonaerenses, reconociendo y homenajeando la presencia o el tránsito de artistas, personalidades de la cultura, géneros musicales y expresiones artísticas y culturales que componen nuestra identidad bonaerense.

Objetivos

- Rescatar las historias, memorias y vivencias que forman parte de la cultura comunitaria de los municipios bonaerenses en relación al tránsito y/o presencia de artistas en sus territorios.
- Articular con los municipios de la provincia de Buenos Aires para conformar un listado de memoria cultural bonaerense.
- Reconocer y homenajear artistas bonaerenses, o de otros orígenes provinciales o nacionalidades que hayan vivido o transitado parte de sus vidas y/o trayectos laborales/de producción de obra en distintas localidades de la provincia de Buenos Aires, por medio de la realización y colocación de piezas de diseño en su honor.
- Destacar y reconocer la labor y la trayectoria de artistas bonaerenses contemporáneos.
- Destacar y reconocer expresiones artísticas y culturales que formen parte del acervo cultural bonaerense.

Propuesta

En el marco del Programa Recreo y en articulación con los municipios de la provincia de Buenos Aires, se busca reconocer y homenajear a artistas por medio de la realización y colocación de piezas de diseño en su honor en localidades del territorio bonaerense que hayan sido icónicas de su carrera y/o de su vida.

Se pondrá especial atención en artistas bonaerenses, de otros orígenes provinciales o de otras nacionalidades que hayan vivido o transitado parte de sus vidas y/o trayectos laborales/de producción de obra en distintas localidades de la Provincia de Buenos Aires Asimismo, se trabajará en una agenda coordinada con los municipios bonaerenses para rescatar historias y vivencias de la cultura comunitaria que permitan robustecer el listado de memoria cultural bonaerense y reconocer a distintos artistas, géneros musicales y expresiones artísticas y culturales locales.

Se propone también la puesta en marcha de una serie de homenajes o reconocimientos a artistas, difundiendo su obra y trayectoria a través de muestras, exposiciones, recitales y otro tipo de eventos. Además, se propone destacar artistas y/o sus obras que por su reconocimiento, labor y trayectoria resultan identitarias del distrito donde se emplazan las Casas de La Provincia.

Finalmente, se prevé la realización de materiales de difusión y de comunicación del Programa, tanto digitales como impresos tales como documentales, video minuto, gacetillas, libros, lápices, entre otros.